

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.536

Miércoles 26 de Abril de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2305080

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTA CRUZ

Núm. 1.233 exento.- Santa Cruz, 21 de marzo de 2023.

Vistos:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. El Plan Regulador Comunal de Santa Cruz, establecido por resolución N° 190/91 afecta del Gobierno Regional de la Región de O'Higgins y publicado en el Diario Oficial el 17.09.1998.
3. Lo dispuesto en el artículo 2.1.13 inciso de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Lo dispuesto por el artículo 28 nonies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, referido a la Intervención de Particulares en la Elaboración y Aprobación de los Instrumentos de Planificación Territorial.
5. La circular ordinaria N° 132/06 (DDU 129) de fecha 19.06.2003, de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo sobre procedimiento de aprobación de enmiendas.
6. La circular ordinaria N° 147/10 (DDU 02) de fecha 17.02.2010, de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo sobre procedimiento de aprobación de enmiendas.
7. La circular ordinaria N° 466/17 (DDU 392) de fecha 13.12.2017, de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo sobre procedimiento de aprobación de enmiendas.
8. El Acta de Proclamación Alcalde Electo Comuna de Santa Cruz de fecha 21.06.2021, emitida por el Tribunal Electoral Regional Región de O'Higgins conforme consta en Sentencia Rol N° 4781/2021.
9. Carta Solicitud de Inicio Proceso de Enmienda para Zona Z-5 del Plan Regulador Comunal de Santa Cruz para Aumento de Densidad en 20%, emanada por la Constructora e Inmobiliaria La Herradura SpA.
10. Certificado N° 128 de Secretaría Municipal que certifica que en sesión ordinaria N° 15 de fecha 16.11.2021, el Concejo Municipal acordó el Inicio de Modificación del PRC Santa Cruz, solicitado por la Constructora e Inmobiliaria La Herradura SpA.
11. Decreto exento N° 1.506 de fecha 10.05.2022, que Autoriza el Inicio de Tramitación de la Enmienda al PRC Santa Cruz para Aumento de Densidad en un 20% para la Zona Z-5, Habitacional Baja Densidad.
12. Certificado de Secretario Municipal de fecha 30.11.2022, que certifica que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en la Comuna de Santa Cruz, se encuentra conformado, pero no vigente a la fecha.
13. Publicaciones de Convocatorias a Proceso de Participación Ciudadana de fechas 03.12.2022, 07.12.2022, 06.01.2023 y 11.01.2023, en diario El Cóndor de Santa Cruz.
14. Certificado N° 526 del Secretario Municipal, que certifica que en sesión ordinaria N° 60 del 21.02.2023, el Concejo Municipal Aprobó Modificación del PRC Santa Cruz conforme a Proceso de Enmienda.

Considerando:

1. Que es potestad de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz efectuar el respectivo acto administrativo que apruebe el Proceso de Enmienda para la Zona Z-5, por Aumento de Densidad

CVE 2305080

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Bruta en un 20%, tramitado por parte de la Constructora e Inmobiliaria La Herradura de Santa Cruz.

Decreto:

1. Apruébese Modificación mediante Enmienda del Plan Regulador Comunal de Santa Cruz e incorpórese Modificación al artículo N° 20 para la Zona Z-5 Habitacional de Baja Densidad de la Ordenanza del Plan Regulador de Santa Cruz, en los siguientes términos:

Donde dice: "DENSIDAD BRUTA MÁXIMA: 75 HAB/HA".

Debe decir: "DENSIDAD BRUTA MÁXIMA: 90 HAB/HA".

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Álvaro Ariel Retamal Benavides, Alcalde (S).- Mauricio José Toledo Espinosa, Secretario Municipal.

